

## ARTÍCULOS

---

### DE PROTAGONISTA HISTÓRICO A PERSONAJE DE NOVELA: JUAN YÁÑEZ, RELUMBRÓN.

Lilián Illades

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

[lilianillades@gmail.com](mailto:lilianillades@gmail.com)

**Resumen:** En la cuarta década del siglo XIX se enjuició y sentenció por diversos crímenes al coronel Juan Yáñez, alias Relumbrón; a la sazón subordinado cercano a un presidente de México. El militar encabezó a un grupo de bandidos que asaltaron las propiedades de personas prominentes, adineradas, templos, conventos y comercios de la capital del país, así como a viajeros que transitaban por los caminos, principalmente el derrotero de la Ciudad de México al puerto de Veracruz. Este cabecilla ocupa un papel central en una de las memorables piezas literarias de Manuel Payno: *Los Bandidos de Río Frío*. Propio de la pluma del escritor, la novela constituye una invaluable fuente para la historia social y cultural de los mexicanos. El propósito del presente artículo es develar el perfil histórico del coronel, mediante la reconstrucción de su entorno familiar y el extracto del proceso judicial al que fue sometido, mismo al que no tuvo acceso el novelista. La infausta figura de Relumbrón sólo pudo ser preservada a través de la literatura, de lo contrario se habría sumergido en los anales criminales.

**Palabras clave:** Juan Yáñez, *Relumbrón*, bandidaje, romanticismo, Manuel Payno, México, siglo XIX.

**Title:** FROM HISTORICAL PROTAGONIST TO NOVEL CHARACTER: JUAN YÁÑEZ, RELUMBRÓN.

**Abstract:** In the fourth decade of the 19<sup>th</sup> century, Colonel Juan Yáñez, alias *Relumbrón* (the one who shines), then a close subordinate of a Mexican president, was tried and sentenced for various crimes. Then officer headed a group of bandits who robbed the properties of prominent and wealthy people, churches, convents and businesses in the capital of the country, as well as travelers on the roads, mainly the route from Mexico City to the port of Veracruz. This ringleader occupies a central role in one of Manuel Payno's memorable novels, *Los Bandidos de Río Frío* (The bandits of Río Frío). Typical of the writer's pen, the novel is an invaluable source for the social and cultural history of Mexicans. The purpose of this article is to unveil the historical profile of the colonel, through the reconstruction of his family environment and the excerpt of the judicial process to which he has subjected, to which the novelist did not have access. The infamous figure of *Relumbrón* could only be preserved through literature, otherwise he would have been submerged in the annals of crime.

**Keywords:** Juan Yáñez, *Relumbrón*, banditry, romanticism, Manuel Payno, Mexico, 19<sup>th</sup> century.

---

Recibido: 29-12-2020

Aceptado: 07-01-2021

**Cómo citar este artículo:** ILLADES, Lilián. De protagonista histórico a personaje de novela: Juan Yáñez, *Relumbrón*. *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2021, n. 27. Disponible en: <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: Fecha de consulta]. ISSN 1989-211X.

## 1. Introducción

La novela *Los Bandidos de Río Frío. Novela naturalista, Humorística, de Costumbres, de Crímenes y de Horrores* se publicó en Barcelona entre los años de 1888 y 1891, a través de entregas periódicas signadas con el pseudónimo de “Un Ingenio de esta Corte”, según afirmó el propio autor. Al decir de Manuel Payno, éste enviaba los episodios a su editor y amigo el asturiano Juan de la Fuente Parres, residente en México desde años atrás, y fue él quien sugirió el título de la colección<sup>1</sup>. Esta obra se ha considerado la novela nacional por excelencia de la literatura mexicana del siglo XIX, ya que el autor recreó de manera muy clara y aguda la idiosincrasia y prácticas culturales de la sociedad de su época, así como el surgimiento de su conciencia como nación. La vasta narración de Payno está atravesada por la violencia, delincuencia, corrupción, excesos de las élites y miseria de la mayor parte de la población, calamidades y pautas sociales y culturales que han trascendido y que no son ajenas a los lectores de nuestro tiempo.

Congresista, funcionario público, diplomático, militar, periodista y catedrático, además de *bon vivant*, el autor recogió en su obra la idiosincrasia y el juicio social que se había generado en el contexto histórico que ocupó su vida. Payno ofrece un panorama de la vida urbana y la campirana; asimismo, profundiza en los modos de vida y costumbres de los mexicanos. En la novela “[...] confluyen los cauces más diversos y secretos de una cultura: el mito, la religión, los hábitos, los complejos, los prejuicios y los arquetipos de una sociedad [...]”<sup>2</sup>, además muestra a “[...] un México que nace a la vida independiente para descubrir obstáculos e intereses opuestos [...]”<sup>3</sup>. El escrito de Manuel Payno Cruzado<sup>4</sup> se sitúa en el romanticismo tardío, corriente literaria cuyos escritores se congregaron en la Academia de Letrán entre 1836 y 1856, así como en el Liceo Hidalgo, desde 1849 hasta 1888, con interrupciones. En esas asociaciones se cultivó la expresión nacionalista del romanticismo literario mexicano, cuyo origen se sitúa en 1816 con la aparición de *El Periquillo Sarniento* de José Joaquín Fernández de Lizardi, inaugurador de la novela hispanoamericana, cuya obra es considerada como la mejor narración mexicana de la primera mitad del siglo XIX<sup>5</sup>.

La edición consultada de *Los Bandidos de Río Frío* está dividida en dos volúmenes que fueron publicados en 1928. A las orillas del mar Cantábrico, Payno emprendió la narración en el verano de 1888 y la concluyó en el estío de 1891 en la costa de Normandía<sup>6</sup>. En el segundo tomo, el prosista recrea una serie de sucesos

---

<sup>1</sup> PAYNO, Manuel. *Los Bandidos de Río Frío. Novela Naturalista, Humorística, de Costumbres, de Crímenes y de Horrores*. México: Imprenta Manuel León Sánchez, 1928, vol. 1, p. 10 y v. 2, pp. 664-665, 668 y 675.

<sup>2</sup> TREVIÑO, Blanca Estela. *Los bandidos de Río Frío*, de Manuel Payno: una lectura. En: CLARK DE LARA, Belem y SPECKMAN GUERRA, Elisa. (eds.). *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. Vol. I. México: Universidad Nacional Autónoma de México, p. 378.

<sup>3</sup> ROSADO, Juan Antonio. El pensamiento social en *Los bandidos de Río Frío* de Manuel Payno. *Literatura Mexicana*. 1995, vol. 6, n. 1, p. 46.

<sup>4</sup> Partida de matrimonio, 22 de febrero de 1818. Archivo de la parroquia de la Asunción del Sagrario Metropolitano de la Ciudad de México (APASMCD), *Libro de matrimonios de españoles*, f. 124 vta.-125 fte.

<sup>5</sup> FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín. *El Periquillo Sarniento*. Barcelona: Cátedra, 1997.

<sup>6</sup> PAYNO, Manuel. *Los Bandidos de Río Frío...* Op. cit., vol. 1, p. 18 y vol. 2, p. 675.

que en su momento detonaron una extensa e intrincada indagatoria judicial en la que se tomó declaración a cientos de testigos. Los autos que generó el proceso, fincado a la más amplia red de bandidaje que existía en el país, fueron consignados en cerca de cinco mil fojas<sup>7</sup>. El líder y organizador de esa red delincuencial fue el coronel Juan Yáñez que se había convertido en cercano colaborador del general Antonio López de Santa Anna en los mandatos iniciales de los once que ocupó la silla presidencial de la República entre 1833 y 1855, ya fuera por elección, interinato o como presidente sustituto.

Las indagatorias y el proceso se extendieron por tres años y medio, de diciembre de 1835 a mayo de 1839 y la sentencia de los reos se ejecutó dos meses después, el 15 de julio. El voluminoso expediente desapareció sin más de los archivos judiciales, pero quedó una memoria a manera de síntesis publicada en 1839 por dos fiscales que sobrevivieron a la indagatoria, dado que el fiscal encargado del caso pereció presumiblemente envenenado<sup>8</sup>. El novelista afirmó haber tenido bajo sus ojos los autos de la causa vaciados en cuatro o cinco resmas de papel que desaparecieron antes de obtener el permiso para consultarlos ni tampoco tuvo acceso al extracto del expediente<sup>9</sup>.

La finalidad del presente estudio es contribuir a la reconstrucción del personaje histórico del cual se valió Payno para protagonizar la segunda parte de su novela, y gracias a su pluma se ha tenido noticia de Relumbrón en los últimos ciento treinta años. Para alcanzar el objetivo propuesto sirvieron como fuentes documentales las partidas sacramentales del jefe de los bandidos y de su familia, junto con el compendio de la causa judicial que se le siguió al militar, ya que los autos originales se encuentran extraviados o fueron destruidos.

## 2. El mundo de Relumbrón en la novela

Al recrear los variados ambientes del México de aquel entonces, en donde fluían la inestabilidad económica y política, la opulencia de un puñado de familias, la pobreza de las mayorías, la corrupción del poder y la injusticia social, Manuel Payno elaboró numerosas y nutridas estampas de la sociedad por las que desfilan diversos actores sociales: nobles, políticos, militares, jueces, agiotistas, periodistas, abogados, médicos, sacerdotes, monjas, comerciantes, vendedores callejeros, artesanos, hacendados, rancheros, campesinos, sirvientes, trajineros, tahúres, hechiceras, huérfanos y bandidos; pero además, los distinguió según su estatus y el color de la piel. Para Payno, todos los indios y ranchos se asemejaban, de tal manera que a aquellos que se incorporaron al bandidaje los nombró de la misma forma: José. El indio constituía una masa homogénea situada en el nivel más bajo del andamiaje social, estrato vinculado con la ignorancia, las borracheras y la violencia<sup>10</sup>.

---

<sup>7</sup> CASTRO, Tomás y ALVARADO, Antonio. *Extracto de la causa formada al ex coronel Juan Yáñez y socios, por varios asaltos y robos cometidos en despoblado, que para satisfacción del público dan a la luz los fiscales que la han instruido*. México: Imprenta de Galván a cargo de M. Arévalo, 1839, pp. 10 y 13.

<sup>8</sup> *Ibídem*, pp. 8-13.

<sup>9</sup> PAYNO, Manuel. *Los Bandidos de Río Frío...* Op. cit., vol. 2, p. 667.

<sup>10</sup> *Ibídem*, vol. 1, p. 139.

Las andanzas de Relumbrón lo llevan a relacionarse con individuos pertenecientes a los grupos referidos en variados espacios: moradas solariegas, vecindades, suburbios, templos, claustros, cárceles, talleres, mercados, pulquerías, mesones, casas de juego, ferias, haciendas, ranchos y caminos. Del conjunto de personajes, Payno aporta invariablemente sus antecedentes y da cuenta de su vida cotidiana, su morada y ocupación; también proporciona su descripción física, rasgos de personalidad, cualidades, defectos, valores, virtudes, secretos, venturas, desventuras, sentimientos, emociones y pasiones. En suma, la obra de Manuel Payno expone la cultura de los mexicanos y sus prácticas, a través de sus complejos personajes y los escenarios en los que se desenvuelven.

A la par de recrear como personajes de su relato a mujeres y hombres que él conoció, el novelista también incluyó sucesos y actores históricos, por ello “[...] el valor más sobresaliente de la obra consiste en su calidad de documento, y esto es lo que le da a su texto perdurabilidad [...]”<sup>11</sup>. La narración, plagada de aventuras, peripecias y enredos, está condimentada con la fina ironía del autor, nutrida de humor y abundantes mexicanismos.

En la novela, Juan Yáñez, exponente masculino de la maldad y la ambición, creció como huérfano, ya que había sido entregado por su madre a otra familia para su crianza, porque el vástago era hijo natural. A este audaz personaje que se movía en el círculo del poder y de las influencias, Manuel Payno lo presenta como jefe del Estado Mayor presidencial y lo describe como un buen mozo que siempre iba alhajado, pero sin buen gusto. Por la cantidad de joyas que lucía, de manera irónica el apodo de Relumbrón se lo endilgó Dueñas, un malicioso ciego de la vida real; al militar también se le conocía como Ocho Duros, por ser la cantidad que ofrecía para cualquier cosa que fuera de su interés<sup>12</sup>.

Payno intriga al lector sobre la sorpresiva carrera y riqueza del personaje. Se desconocía cómo había sido nombrado capitán y también era un misterio su ascenso a coronel en un abrir y cerrar de ojos sin tener merecimientos. Era propietario de casas en la Ciudad de México, también poseía una hacienda y una huerta en Coyoacán. El militar desposó a Severa una mujer tan adinerada como devota, y procrearon a Amparo. Hombre de sangre fría e incontinente el coronel alternaba su vida con varias amantes. En familia, el coronel se comportaba como el mejor de los maridos, presidía todos los jueves las tertulias que se organizaban en su hogar. A temprana hora paseaba diariamente por la Alameda y conversaba con muchos personajes que tenían el mismo hábito<sup>13</sup>.

El coronel se hizo compadre del viejo platero Santos Aguirre que había portado a su hija en la pila bautismal, sorpresivamente Payno devela al lector que el padrino era abuelo de la ahijada. El progenitor oculto socorría al huérfano con fuertes sumas de dinero, ya fuera porque las finanzas de Relumbrón se encontraban muy golpeadas por malos manejos de sus negocios, por las pérdidas que le representaba

---

<sup>11</sup> DELGADO, Jaime. Los bandidos de Río Frío, reconstrucción de un mundo histórico. *Anales de Literatura Hispanoamericana*. 1972, vol. 1, p. 193.

<sup>12</sup> PAYNO, Manuel. *Los Bandidos de Río Frío...* Op. cit., vol. 2, p. 230.

<sup>13</sup> *Ibidem*, pp. 230, 237-238, 249, 255, 267, 281, 289, 291 y 348.

su afición por el juego y por la suntuosa vida que llevaba. Para remediar sus descabros económicos, el coronel concibió un plan que confió a Santitos y consistía en brindar protección a los salteadores del camino real, con el fin de convertirse en su jefe y obtener dividendos de los atracos que los valentones hicieran a los viajeros; además, le propuso a su compadre establecer en el molino de Perote –que previamente había adquirido al mismo tiempo que una hacienda que funcionaría como cuartel general– una fábrica para la falsificación de moneda con las joyas robadas que trataba el platero y las que provinieran de los asaltos<sup>14</sup>.

El complemento del plan de Relumbrón era “[...] darle la última mano al servicio de la ciudad”<sup>15</sup>. Es decir, atracos en la capital del país que se realizaban de dos formas: en las calles y por las azoteas de los domicilios, puesto que el coronel gozaba de información privilegiada de los bienes que poseían los visitantes acaudalados que asistían cada jueves a su casa<sup>16</sup>. De manera muy astuta, Relumbrón confió a Santitos el propósito de construir “[...] una intrincada red de ojos y orejas que penetrará en los más secretos rincones de la ciudad, de sus mansiones, vigilará las carreteras y el tráfico de diligencias [...]. También se fabricará moneda falsa, se asaltarán las haciendas y las diligencias, se robará en las casas y se desmontarán los garitos con cartas compuestas”<sup>17</sup>. En Payno, Relumbrón es el personaje portador de contravalores<sup>18</sup>.

El autor hizo mención acerca de que años atrás de escribir su novela y sin precisar intencionalmente cuándo sucedió, se llevó a cabo una famosa causa judicial que pasó de mano en mano por varios magistrados que no lograron concluirla. Refiere que varios jueces fallecieron en el transcurso del proceso y el novelista duda que los decesos se hayan producido por causas naturales; además, un escribano fue apaleado tan brutalmente que quedó en calidad de moribundo. Los sucesos referidos provocaron que los jueces evitaran hacerse cargo de la causa. Payno atribuyó la dilación del proceso porque en los excesos que se produjeron en aquella época hubo personas destacadas de alta condición social que estuvieron implicadas, lo que motivó el interés de autoridades por enterrar el asunto; sin embargo, esto no fue posible debido al revuelo que se produjo en la capital del país, a la curiosidad pública y a la atención que sobre el particular prestaron varios estados de la república. Se llevaron a cabo numerosas detenciones hasta que se logró desentrañar a la cabeza que organizó un sinnúmero de atracos en los que perdieron la vida muchas personas. Ante la presión, era un imperativo proporcionar un castigo ejemplar a los implicados en los delitos<sup>19</sup>. El resultado de las pesquisas señalaba como responsable al ayudante personal del presidente Santa Anna.

---

<sup>14</sup> *Ibíd.*, pp. 240, 254, 262, 270, 280, 319,349 y 494.

<sup>15</sup> *Ibíd.*, p. 498.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p. 499.

<sup>17</sup> GLANZ, Margo. Los bandidos de Río Frío de Manuel Payno: la utopía del robo. *Estudios*. 2007, vol. 15, n. 19, p. 89.

<sup>18</sup> GARCÍA DE LA SIERNA, Rodrigo. El cronotopo del autor en *Los bandidos de Río Frío. Literatura Mexicana*. 2003, vol. 14, n. 1, p. 80.

<sup>19</sup> PAYNO, Manuel. *Los Bandidos de Río Frío...* Op. cit., vol. 1, p. 17.

### 3. La familia Yáñez Oliveros

A diferencia del relato de ficción, Juan Yáñez perteneció a una familia de prestigio encabezada por un militar y funcionario de la Corona española. Su padre fue capitán del Regimiento de Infantería Provincial de México, alcalde mayor de la Provincia de Acatlán del obispado de Puebla, comandante de Milicias y comisario de la Real Hacienda<sup>20</sup>. De acuerdo con la descripción del intendente Manuel de Flón, en 1806 el partido de San Juan Bautista Acatlán comprendía la cabecera, 23 pueblos y 43 ranchos administrados por siete parroquias. La cabecera distaba 32 leguas al suroeste de la ciudad de Puebla, capital de la intendencia del mismo nombre. El partido estaba habitado por 16463 almas de las cuales más de la mitad eran de indios; no obstante, junto con Puebla y otros seis partidos acogían al mayor número de españoles y gente de razón de la intendencia. En San Juan residía el subdelegado del partido; el administrador de alcabalas y pulques; el de tabaco, pólvora y naipes, y el de correos<sup>21</sup>.

El matrimonio formado por Agustín Yáñez y Agustina Oliveros era originario de Los Realejos en la isla de Tenerife del archipiélago de las Canarias<sup>22</sup>. Durante su permanencia en la Nueva España la pareja procreó una numerosa prole, entre 1786 y 1798 nacieron: Agustín Miguel Sotero de San Juan Nepomuceno, María del Carmen Agustina Ladislaa, Félix Agustín de Jesús, María de la Concepción Ambrosia Agustina e Isabel María Ciriaca<sup>23</sup>. El sexto hijo del matrimonio fue Juan, cuyo padre era a la sazón el primer subdelegado dentro del nuevo sistema administrativo borbónico. En la partida de bautismo del futuro coronel Yáñez se lee lo siguiente:

“En esta iglesia parroquial de San Juan Bautista Acatlán en dieciocho días del mes de mayo de 1792 años, yo el cura coadjutor don Antonio Sánchez Toscano, bauticé solemnemente puse óleo y crisma a Juan Nepomuceno Pascual Bailón Agustín de tres días nacido, hijo legítimo del capitán don Agustín Yáñez de la Cámara subdelegado de esta jurisdicción y de doña Agustina Oliveros Espinoza de los Monteros [tachado Espinoza de los Monteros en el original] ambos naturales de la isla de Tenerife una de las Canarias, fue su madrina doña Nicolasa Ramírez, doncella, hija de don Bernardo Ramírez y de doña Ana Torralba, a la que le advertí la obligación que tiene de enseñar la doctrina cristiana al ahijado y el parentesco espiritual que con él y sus padres contrajo. Y vecinos de ésta y para que conste lo firmé. Antonio Sánchez Toscano. [Rúbrica]”<sup>24</sup>.

A Juan Nepomuceno le siguió su hermano José de Jesús y de colofón, se incorporaron a la familia los mellizos José Domingo Agustín Serapión de la Trinidad y

---

<sup>20</sup> Los datos sobre los padres provienen de las partidas de bautismo de los hijos.

<sup>21</sup> COMMONS DE LA ROSA, Áurea. *Geohistoria de las divisiones territoriales del estado de Puebla (1519-1970)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1971, pp. 57-58.

<sup>22</sup> Los datos sobre los padres provienen de las partidas de bautismo de los hijos.

<sup>23</sup> Partida de bautismo, 24 de abril de 1786. Archivo de la parroquia de San Juan Bautista Acatlán (APSJBA), *Libro de bautismos*, f. 95 fte. Partida de bautismo, 29 de julio de 1787. APSJBA, *Libro de bautismos*, f. 127 fte. Partida de bautismo, 20 de noviembre de 1788. APSJBA, *Libro de bautismos*, s.n.f. Partida de bautismo, 10 de diciembre de 1789. APSJBA, *Libro de bautismos*, f. 188 fte. Partida de bautismo, 10 de agosto de 1791. APSJBA, *Libro de bautismos*, f. 41 vta.

<sup>24</sup> Partida de bautismo, 18 de mayo de 1792. APSJBA, *Libro de bautismos*, núm. 15, 1790-1793, f. 73 vta.

Mariano Francisco del Rosario Serapión<sup>25</sup>.

La revisión de las partidas de bautismo de la familia Yáñez Oliveros permite constatar la importancia que para los padres tenía el parentesco espiritual que se establece entre el bautizante con el bautizado y sus padres, así como entre los padrinos con los padres y el ahijado. El compadrazgo, asimismo, es una vía de fortalecimiento de vínculos sociales y económicos. De ahí que el subdelegado haya invitado como padrinos de sus hijos a eclesiásticos y autoridades civiles de distintas localidades: párroco, vicario y gobernadores de varias poblaciones, presumiblemente indios, incluso en una partida el don y la doña de los padrinos fue tachado.

Desde su residencia en Acatlán, el jefe de la familia, don Agustín, mantuvo contacto estrecho con su parentela. Por conducto de la compañía comercial de Bernardo Cólogan, asentada en el puerto de La Cruz, Tenerife, Agustín hacía llegar dinero a sus ancianos y enfermos padres para su sostenimiento, especialmente solicitaba la entrega mensual de diez pesos a su madre, dispuso que conforme se casara cada una de sus hermanas se les entregara de dote la cantidad de doscientos pesos siempre y cuando sus padres aprobaran los matrimonios, también aportó la dote que su hermana Mariquita requería para ingresar al convento de agustinas recoletas en Los Realejos; asimismo, destinaba recursos para la adquisición de tierras. El alcalde mayor se ajustaba a la figura del indiano acaudalado mediante la transferencia de recursos que hacía a su tierra natal<sup>26</sup>.

De acuerdo con la información matrimonial presentada el 7 de septiembre de 1811 en el pueblo y cabecera de San Vicente Coyotepec, ante el cura don José Manuel Merino, hicieron pedimento de libertad matrimonial don Juan Nepomuceno Yáñez, español, soltero de 21 años, originario del pueblo de Acatlán y vecino del rancho de Pistiopan, de la misma jurisdicción, hijo legítimo de don Agustín Yáñez, difunto, y de doña Agustina Oliveros. La pretendiente era doña Gertrudis Pampuche, española, doncella, de 17 años, hija legítima de don Ignacio Pampuche y de doña Ignacia González, ambos difuntos, originaria de la ciudad de Puebla y avecindada en el rancho mencionado, localizado en el actual municipio de Tepexi en el estado de Puebla. El cura procedió a tomar las declaraciones de los pretendientes y de los testigos: Carlos Francisco Camarillo, español de 35 años, casado y vecino del rancho de San José en la misma doctrina. El otro testigo fue Basilio Antonio Peláez, español de 27 años, casado y vecino del pueblo. El matrimonio se celebró en la iglesia del San Juan el 25 de septiembre de 1811<sup>27</sup>. Yáñez declaró contar con 21 años, pero en realidad, como se sabe, era dos años menor.

---

<sup>25</sup> Partida de bautismo, 20 de enero de 1794. APSJBA, *Libro de bautismos*, partida núm. 9, f. 29 fte. Partida de bautismo, 15 de noviembre de 1798. APSJBA, *Libro de bautismos*, partida núm. 256, f. 198 fte. Con excepción de Isabel, el resto de los hijos llevaban el nombre de los padres: Agustín y Agustina, aunque existe la posibilidad de que haya sido una omisión del ayudante parroquial.

<sup>26</sup> ARBELO GARCÍA, Adolfo I. (ed., introd. y notas). *Al recibo de ésta... Relaciones epistolares canario-americanas del siglo XVIII*. Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2010, pp. 37-38, 255-257 y 260-265.

<sup>27</sup> Información matrimonial, 7 de septiembre de 1811. *Libro de informaciones matrimoniales*, 4 f. s.n. Partida matrimonial, 25 de septiembre de 1811. Archivo de la parroquia de San Vicente Coyotepec (AP SVC), *Libro de casamientos para todas las castas*, f. 46 vta.

Juan y Gertrudis procrearon a María Micaela Ignacia, bautizada en la iglesia parroquial de Coyotepec el 4 de septiembre de 1817, a los cinco días de haber nacido; su padrino fue padrino a Manuel Carrera, soltero y vecino del rancho de Ixtlahuatongo<sup>28</sup>.

#### 4. Diligencias y bandidaje

En mayo de 1833, el empresario Manuel Escandón adquirió a una firma norteamericana la única compañía de diligencias que operaba en el país. Al mes siguiente, los comerciantes y especuladores Antonio Garay, Francisco Gámez y Anselmo Zurutuza, todos ellos con intereses en el estado de Veracruz, principalmente en el puerto, se asociaron con Escandón. A mediados de 1834, Garay que había ocupado el ministerio de Hacienda durante la presidencia de Valentín Gómez Farías, aprovechó su influencia así como la de sus socios para que el gobierno les formalizara un contrato para reparar y mantener los caminos principales, y a cambio de ello, la empresa se beneficiaría con la recaudación de todos los derechos de peaje en Puebla, Jalapa y Veracruz. El convenio tuvo una vigencia de 15 años, a partir de 1834. Al año siguiente, Escandón logró, además, que el gobierno le otorgara la concesión por cinco años para la conducción de la correspondencia pública y privada en las rutas de las diligencias, a cambio de un pago de cien mil pesos<sup>29</sup>.

La sociedad fue propietaria de la primera compañía mexicana en el ramo del transporte denominada Diligencias Generales. Un buen número de empleados y cocheros eran extranjeros, pues provenían de la línea iniciada por los norteamericanos años atrás. La compañía construyó, habilitó o rentó mesones, posadas y paradores, efectuando acuerdos y contratos con sus propietarios para que recibieran a las diligencias y a sus ocupantes.

El viaje entre la Ciudad de México y Puebla costaba 7 pesos y 4 reales, a razón de 1 peso por posta y 12 reales por arroba de equipaje<sup>30</sup>. Una diligencia hacía el trayecto día a día por uno de descanso a la semana; el carruaje partía a las cuatro de la mañana y llegaba a su destino al atardecer. En su tránsito por los caminos, una escolta protegía a los viajeros de los continuos ataques perpetrados por las gavillas de bandidos y salteadores; también tenían que asegurar que los correos y envíos de dinero llegaran para cubrir pedidos de mercancías y pensiones diversas. En la primera parte del trayecto que dejaba atrás el valle de México y en la medianía del recorrido hasta Puebla, se situaba en un alto punto de la sierra Nevada la venta de Río Frío, en cuyos alrededores escarpados se guarecían los asaltantes, siempre al acecho de los viajeros.

---

<sup>28</sup> Partida de bautismo, 4 de septiembre de 1817. APSVC, *Libro de bautismos de españoles, indios y de cualquiera otra calidad*, partida 347, f. 44 fte. En la partida sacramental al matrimonio se le ubica en el rancho de Pistiopan, misma residencia desde su enlace. Gertrudis figura en la partida con el apellido Sola, por lo que se cree que era su apellido materno.

la madre aparece con el apellido Sola, a ambos padres se les ubica como residentes del rancho de.

<sup>29</sup> TENENBAUM, Bárbara A. *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 53 y 79.

<sup>30</sup> VALLE, Juan N. del. *Guía de forasteros de la capital de Puebla, para el año de 1852, dispuesta por Juan N. del Valle*. Puebla: Imprenta del editor, 1852, 224 p.



Cuando los coches arribaban a su destino con las cortinillas bajadas, era señal de que habían sufrido un asalto; los pasajeros habían sido despojados de sus ropajes y pertenencias y el correo violado<sup>31</sup>. Del sinnúmero de relatos acerca de un viaje en diligencia entre México y Veracruz los más descriptivos de la ruta, las situaciones, las relaciones entre los viajeros y humorísticos son los de los devotos amigos Manuel Payno y Guillermo Prieto<sup>32</sup>. Carl Bartholomaeus Heller puso de relieve las contingencias a las que se tenían que enfrentar los viajeros: la inseguridad de los caminos, la impunidad de los bandidos y la aparente complicidad o displicencia de las autoridades. El botánico austriaco relató lo siguiente:

“Desgraciadamente uno nunca se expone al peligro de ser robado hasta que llega dicha ocasión, y en los últimos tres días nos tocó a cada uno de los pasajeros. En vano levantaron los periódicos sus quejas al gobierno y mostraban los delincuentes de estos atentados [...] ninguna institución pudo ser encontrada para ayudar en el caso de esas grandes fechorías, y la justicia en México iba a tal punto, que dejaba libres después de algunos días a los ladrones prisioneros, ya fuera porque la identidad de las personas no se sabía por el uso de máscaras en los asaltos o porque el miedo a la venganza de los que todavía estaban libres les impedía entablar juicio”<sup>33</sup>.

El bandidaje fue un fenómeno que estuvo presente en la historia decimonónica de México. Esta forma de organización se produce cuando el Estado se inmiscuye en la vida interna de comunidades; también cuando existe debilidad en el aparato estatal y ambas condiciones se conjuntaban en el país. Los bandidos son figuras originales y muy frecuentes dentro de las sociedades agrarias, se sitúan al margen del orden institucional considerado como opresor; sin embargo, logran fundirse en la sociedad de la que han salido. El bandidaje reflejaba no sólo el carácter violento y cruel de la sociedad, sino también el potencial de amplias alianzas entre arrieros, campesinos, bandidos e incluso con autoridades. Los salteadores contaban con una especial destreza, conocimientos locales y reputación popular. La transgresión representaba una forma de protesta social<sup>34</sup>. Por otro lado hubo algunos que al ser acusados injustamente de robo, abigeato, raptó u homicidio se protegieron adhiriéndose a las gavillas de bandoleros. A raíz de las constantes guerras civiles que se sucedieron en México en la centuria mencionada, las organizaciones criminales también acogieron a desertores del ejército que habían sido reclutados de manera forzada.

A causa de los continuos enfrentamientos en las luchas internas por el control del poder político llevaron a los grupos en pugna a incorporar bandidos en sus filas. Los salteadores, ávidos de botín y en espera de obtener ascenso social gracias a su

---

<sup>31</sup> FERNÁNDEZ LEDESMA, Enrique. *Viajes al siglo XIX. Señales y simpatías en la vida de México*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1933, pp. 78-79.

<sup>32</sup> PAYNO, Manuel. *Un viaje a Veracruz en el invierno de 1843*. Jalapa: Universidad Veracruzana, 1984, pp. 17-18; PRIETO, Guillermo. *Obras completas. Crónicas de viajes*. Tomo V, vol. 2. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993, pp. 158-159.

<sup>33</sup> IBARRA MAZARI, Ignacio (comp.). *Crónica de la Puebla de los Ángeles según testimonios de algunos viajeros que la visitaron entre los años 1540 a 1960*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1990, p. 171.

<sup>34</sup> KNIGHT, Alan. *The Mexican Revolution. Porfirians. Vol. 1: Liberals and Peasants*. Nebraska: University of Nebraska Press, 1990, pp. 124-125.

participación, exigían al grupo triunfador la recompensa esperada, de lo contrario, continuarían asolando los caminos y poblaciones<sup>35</sup>. La integración de bandidos a las facciones políticas les daba también la posibilidad de propinar un revés a las autoridades civiles y militares que los habían perseguido y acosado. Para los bandidos su participación en les proporcionaba el medio para alcanzar un espacio dentro de una sociedad en la que no habían tenido cabida, pues sabían que entre los caciques y las autoridades formaban una cadena cuyos eslabones no se podían cortar. El bandidaje también muestra una faceta opuesta como el auxilio a los desamparados.

Con el fin de extirpar el mal social que constituyó el bandidaje en las décadas posteriores a la independencia del país se publicaron incontables bandos, leyes y decretos; por ejemplo, el 15 de marzo de 1833 se expidió una circular en la que se estipulaba que la milicia local se encargaría de la persecución de ladrones y bandidos<sup>36</sup>. Empero, el bandolerismo prosperó por la ineptitud y corrupción de las autoridades, como ha quedado demostrado en diversos textos históricos dedicados al estudio de esta problemática.

Juan Yáñez es el prototipo de la alianza entre autoridades y bandidos. El militar, encargado de la persecución de gavillas integró a un nutrido grupo de bandidos sin precedentes en las inmediaciones de Río Frío, con el vil propósito de atracar a los viajeros y a las haciendas comarcanas. El coronel controlaba el trayecto de la capital a Puebla, desde donde partía el camino al puerto de Veracruz. También organizó otra partida de maleantes que operaba en la Ciudad de México.

La literatura romántica que se desarrolló en México cuenta con tres obras sobre bandidos: *Astucia* de Luis G. Inclán, *El Zarco* de Ignacio M. Altamirano, y *Los bandidos de Río Frío*. En la novela de Payno, *Relumbrón* es la autoridad que dirigió el bandidaje, mientras que el sanguinario Evaristo integrante de sus filas fue nombrado al mismo tiempo capitán de rurales por disposición gubernamental; ambos encarnan al bandidaje antisocial, en tanto que otro personaje, Juan Rebroño (padre), alias Pedro Cataño, era jefe de los Dorados y representa al bandido social, que delinque a partir de la injusticia que le provocó la pérdida de su carrera militar, a la vez que contribuirá a resarcir agravios.

## **5. Extracto de la causa judicial en contra del ex coronel Juan Yáñez y otros**

### **5.1 La indagatoria y los cargos**

Cuando Manuel Payno escribió la novela había transcurrido medio siglo de haber finalizado el juicio en contra de los malhechores, y afirmó que entre sus escasos recuerdos, rememoró a Juan Yáñez como alguien:

---

<sup>35</sup> VANDERWOOD, Paul J. Los bandidos de Manuel Payno. *Historia Mexicana*. 1994, vol. 44, n. 1, p. 126.

<sup>36</sup> SOLARES ROBLES, Laura. *Bandidos somos y en el camino andamos. Bandidaje, caminos y administración de justicia en el siglo XIX. 1821-1855. El caso de Michoacán*. Morelia: Instituto Michoacano de Cultura; Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1999, pp. 89 y 520.

“[...] muy sociable y simpático en su trato personal, tenía [...] muy buena presencia, era lujoso y hasta exagerado en el vestir, pues siempre traía cadenas muy gruesas de oro enredadas en el chaleco, botones de hermosos brillantes en la camisa y anillos de piedras finas en los dedos [...]”<sup>37</sup>.

El extracto presenta los delitos descollantes y las pruebas que los sustentan, las acusaciones más importantes y las respuestas de los detenidos. Los autores del resumen fueron los fiscales Tomás de Castro y Antonio Alvarado, ambos atribuyeron a las convulsiones políticas que se presentaron después de la emancipación del país la proliferación de malhechores, entre los que se encontraban personas con principios y educación que encabezaron a numerosos bandidos que cometían fechorías en la capital del país, en pequeñas poblaciones y por los caminos. La cabeza de los forajidos trabajaba como ayuda de campo del presidente de la República, general Antonio López de Santa Anna, y al disponer de información de primera mano, los golpes que planeaba eran certeros, no obstante las medidas tomadas por el gobierno para frenar los asesinatos y el pillaje. A poca distancia del despacho presidencial se hacía el reparto del botín y se escondían los instrumentos que se utilizaban en los atracos<sup>38</sup>.

Las autoridades del fuero común tenían facultades limitadas para mantener el orden; por lo tanto, el 29 de octubre de 1835 se promulgó la ley marcial que dispuso que la jurisdicción militar sería la responsable de enjuiciar a ladrones y homicidas. El empleo de tribunales militares implicaba la realización de juicios sumarios en los que no tenían cabida las apelaciones ni la amnistía<sup>39</sup>. Mientras se notificaba a los tribunales y magistrados acerca de la nueva disposición, se perpetró el atraco de un par de barras de plata por el rumbo de la plazuela de Las Vizcaínas en pleno día<sup>40</sup>.

El 4 de diciembre del mismo año fue asaltada la diligencia que salió de la Ciudad de México con destino a Veracruz. Por órdenes de José Justo Gómez, conde de la Cortina, a la sazón gobernador de la Ciudad de México, se emprendió la inmediata persecución de los asaltantes; algunos de ellos se habían resguardado en una vivienda ubicada en la calle de Juan Manuel número 19, que era precisamente el domicilio del coronel Juan Yáñez. Fueron aprehendidos un sirviente y un cochero, ambos al servicio del militar, cuyas declaraciones llevaron a las autoridades a practicar el cateo de la vivienda. En el lugar, la policía encontró objetos robados y los caballos todavía sudados en los que habían cabalgado los malhechores. A partir de esos hechos se instruyó el proceso iniciado por el fiscal Álvaro Muñoz, teniente coronel del ejército. El día 7 del mismo mes, Yáñez fue aprehendido; posteriormente fueron detenidos varios de sus cómplices, a los cuales se les designó como fiscal al teniente coronel José María Olazábal. Uno de los secuaces confesó ante el gobierno distrital que lo habían invitado a participar en el robo del carruaje en cuanto saliera de la capital hacia Puebla<sup>41</sup>.

---

<sup>37</sup> PAYNO, Manuel. *Los Bandidos de Río Frío...* Op. cit., vol. 2, p. 230.

<sup>38</sup> CASTRO, Tomás y ALVARADO, Antonio. *Extracto de la causa...* Op. cit., pp. 3-5.

<sup>39</sup> VANDERWOOD, Paul J. *Los bandidos de Manuel Payno...* Op. cit., p. 126.

<sup>40</sup> CASTRO, Tomás y ALVARADO, Antonio. *Extracto de la causa...* Op. cit., p. 6.

<sup>41</sup> *Ibídem*, pp. 7-8.

En relación con este atraco se supo que antes de su partida, un personaje que viajaría a Veracruz fue a despedirse del presidente Santa Anna que en ese momento se encontraba en su despacho acompañado de su ayudante Yáñez:

“[...] y le contó confiadamente que iba a llevar consigo una considerable suma de dinero, pero que estaba tan bien escondida en el doble fondo de un baúl, del cual le hizo una descripción, que aun en el caso de ser atacado por los ladrones era imposible que pudieran descubrirla, y que, en consecuencia, no creía necesario hacerse acompañar de una escolta. [...] salió de México al día siguiente con la Diligencia [...] cuando fue asaltado por los ladrones, los que, por extraño que ello parezca, se fueron en derechura del mismo baúl que contenía el dinero, le abrieron, rompieron el fondo, y apoderándose de la suma allí escondida, se marcharon con toda tranquilidad. Fue una singular coincidencia de que el capitán de los ladrones, aunque medio encubierto por un disfraz, tuviera un sorprendente parecido con el ayudante del Presidente. Si esto no son coincidencias [...]”<sup>42</sup>.

Este asalto fue el detonante de la indagatoria judicial que iniciaron las autoridades. Durante sus declaraciones, los indiciados enredaron los sucesos retrasando el avance de la causa; además, al fallecer imprevistamente el fiscal Olazábal hubo fundadas sospechas de que había sido envenenado. El inesperado acontecimiento frenó la indagatoria y el expediente del proceso desapareció de manera misteriosa. El 12 de febrero de 1836 fue designado un nuevo fiscal, Tomás de Castro, con la encomienda de reconstruir las indagatorias, cuando inesperadamente se presentó un eclesiástico con la causa original. De forma paralela a la investigación, se produjeron nuevos asaltos lo que incrementó la cifra de delincuentes y las averiguaciones se prolongaron más de lo previsto. Finalmente, los fiscales concluyeron que las numerosas causas abiertas conducían inevitablemente al coronel Yáñez, ya que los atracos cometidos tanto en la capital como en las cercanías coincidían con su establecimiento en la Ciudad de México<sup>43</sup>.

En virtud de la envergadura de los delitos y del cargo que ocupaba su cabecilla fueron apresadas más de un centenar de personas y se presentaron a declarar más de cuatrocientos testigos, de los cuales el extracto judicial recoge alrededor de cincuenta testimonios. La causa adquirió dimensiones extraordinarias no sólo por el número de implicados, sino porque éstos se las ingeniaron para extender la duración del proceso mediante una serie de argucias:

“La facilidad con que variaban de nombres, los diversos apodos con que ellos se conocían unos a otros, y la extraordinaria nomenclatura con que se correspondían, dio bastante que hacer para identificar las personas [...]. Algo se adelantó [...] mientras estuvieron incomunicados; pero tan luego como se pusieron en contacto, las dificultades llegaron a un extremo inexplicable. ¡Qué de contradicciones qué de falsedades y mentiras, cuántas citas de personas, unas que habían fallecido y no podían testificar, y otras que eran supuestas! Se desdijeron de lo mismo que habían declarado; pretendieron contradecir los mismos hechos demostrados; y burlándose del sentido común, intentaron persuadir que el día era noche y la noche día. [...] el nombramiento de defensores

---

<sup>42</sup> CALDERÓN DE LA BARCA, Madame. *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*. México: Porrúa, 1959, pp. 102-103.

<sup>43</sup> CASTRO, Tomás y ALVARADO, Antonio. *Extracto de la causa...* Op. cit., pp. 8-9.

produjo nuevos embarazos, dando ocasión a muchas consultas, resoluciones y diligencias que obstruían a cada paso la marcha del proceso; y cuando se procedió a las confesiones y careos, se vio desarrollado en toda su extensión el plan de confabulación de todos los reos, pues tan pronto afirmaban una cosa, como la negaban inmediatamente”<sup>44</sup>.

Los apodos a que hacen referencia los fiscales son: Mamoncillo, Asistente, Cebollón, Gavilán, Confite, Capitán, Hormiga, Sarcote, Chacho, Mogollán, Espantado, Chino, Indio, Chachapa, Tapatío y Tío<sup>45</sup>. Con este último sobrenombre se refería la gavilla al coronel Yáñez.

Aunado a lo anterior, hubo intentos de fuga, introducción de armas, continuos cursos y numerosas recusaciones para demorar la causa y postergar la sentencia, tan sólo la vista duró un mes y cuatro días. Según mención del fiscal De Castro, dicho proceso era de los más graves que había afrontado la jurisdicción militar; asimismo, la popularidad de aquel juicio radicaba en la repetición de la transgresión, las víctimas, los sitios en los que se habían cometido los delitos y el lugar que guardaba en la sociedad capitalina el jefe de las gavillas de ladrones, lo que alentó la curiosidad de los vecinos acerca de los detalles del proceso, pero también la exigencia de que la ejecución de la sentencia fuera pública<sup>46</sup>.

El extracto presenta a los reos con base en su culpabilidad, de mayor a menor, y en la medida de lo posible los sucesos se expusieron cronológicamente<sup>47</sup>. El primer reo que aparece en el documento es Juan Yáñez, ayudante del presidente de la República, y teniente coronel de caballería permanente, con grado de coronel; rangos militares que le fueron despojados. No se pudo precisar desde cuándo se vinculó con los malhechores<sup>48</sup>.

Una vez consumada la independencia del país en el año de 1821, el coronel Juan Yáñez se desempeñó como comandante principal de su pueblo natal, Acatlán, Puebla, durante dos años y medio, tiempo que dedicó a la persecución de forajidos; posteriormente, se le nombró mayor de plaza de la ciudad de Puebla con igual cometido. Se desconoce el momento en que se produjo un cambio en su conducta, pues de manera contraria a su oficio, se le atribuyó haber participado en el atraco perpetrado en la mañana del 5 de octubre de 1833 por un grupo compuesto por setenta u ochenta individuos provenientes de la capital de su estado natal y de Huamantla, Tlaxcala. El asalto se prolongó durante cinco horas y el botín consistió en un quinteto de barras de plata, dinero en oro, once bultos de equipaje de un francés, plata labrada perteneciente a otro individuo y cuatro mil pesos de plata del dueño de la recua<sup>49</sup>.

Yáñez también fue acusado de consumir el asalto al presbítero José Antonio Pérez, ocurrido el 19 de enero de 1835 en el camino del Peñón Viejo, entre Puebla y

---

<sup>44</sup> *Ibidem*, pp. 10-12.

<sup>45</sup> *Ibidem*, pp. 17, 28, 36, 40, 42, 50 y 61.

<sup>46</sup> *Ibidem*, pp. 12-13.

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 42.

<sup>49</sup> *Ibidem*, pp. 16-18.

Orizaba. Una cuadrilla compuesta por 16 o 18 ladrones despojaron al sacerdote y a sus familiares de onzas de oro, alhajas, dinero en plata, ropa, aperos y armas de fuego. Uno de los objetos sustraídos fue un reloj y un par de reos afirmó que su jefe lo usaba. Tres semanas después, fue asaltada la casa de un prominente vecino de origen francés en Veracruz, el botín fue encontrado en el domicilio de Yáñez por lo que las autoridades tomaron declaración a su esposa e hija. La primera dijo desconocer la procedencia de los efectos encontradas en su morada, mientras que la segunda declaró que le parecía que unos cubiertos los había dejado en empeño Félix Benítez con su padre. Enseguida, las Yáñez pidieron a Mercedes Brito, mujer de Benítez, que confirmara sus deposiciones; sin embargo, ella lo negó, incluso, uno de los ladrones insistió en que esos utensilios se usaban cuando el coronel tenía visitas a la mesa, pero el inculpado y su familia rechazaron poseer esas piezas de plata<sup>50</sup>.

Los testimonios en contra del coronel fueron en aumento. En la noche del 17 de julio de 1835 se verificó el robo de la sacristía del convento de San Bernardo; los ladrones se introdujeron al inmueble desde la azotea de la casa que habitaba la familia Yáñez y robaron dinero y piezas de plata labrada. En el comedor de la morada del coronel se hizo entrega de una parte del botín entre los sacrílegos. Los objetos de plata fueron resguardados en un baúl que trasladaron a la vivienda que Yáñez tenía en el palacio presidencial. Años después, el 10 de febrero de 1838, fueron encontradas en el mismo lugar diez ganzúas para abrir cerraduras y varios objetos que fueron reconocidos por las religiosas del convento<sup>51</sup>.

A Yáñez también se le responsabilizó del asalto perpetrado el 27 de septiembre de 1835 a los pasajeros de la diligencia en un punto cercano a Río Frío. Las dos cuadrillas de ladrones estaban formadas aproximadamente por un ingente número de 80 hombres montados y armados. En ese carruaje viajaba don Manuel Romero, hombre distinguido, al que un forajido le exigió su caja de alhajas, al tiempo que los otros bribones se apropiaban de dinero en oro y plata, artículos comerciales y equipaje del resto de los pasajeros<sup>52</sup>.

El escándalo que provocó el sustancial aumento de robos, certeros y misteriosos, tanto en la capital del país como en sus alrededores y en los caminos, fue de enormes dimensiones, por lo que las autoridades requerían propinar un castigo ejemplar a los implicados para frenar los disturbios que iban adquiriendo mayores proporciones. La gota que derramó el vaso fue el asalto y asesinato de un diplomático. La tarde del 8 de noviembre de 1835 fue atracada la casa de Carlos Mairret, cónsul de Suiza en México, que perdió la vida durante la agresión. Yáñez intentó evadir su responsabilidad, tratando de inculpar a su cochero<sup>53</sup>. Al año siguiente, cuatro reos fueron sentenciados a la pena capital por el asesinato del cónsul<sup>54</sup>. En una de las numerosas misivas que envió a su familia la condesa Calderón de la Barca, Frances Erskine Inglis, relató el suceso<sup>55</sup>.

---

<sup>50</sup> *Ibidem*, pp. 22-23, 25-26 y 28-29.

<sup>51</sup> *Ibidem*, pp. 29-31 y 34-35.

<sup>52</sup> *Ibidem*, pp. 54-55.

<sup>53</sup> *Ibidem*, pp. 29-31, 34-38.

<sup>54</sup> *Diario del Gobierno de la República Mexicana (1835)*, 27 de julio de 1836, p. 2.

<sup>55</sup> La noble inglesa residió dos años en México debido a que su marido, Ángel Calderón de la Barca,

Otro caso se conoció por la declaración de tres hombres que habían sido seducidos directamente por Yáñez para saquear la casa del ministro de Hacienda, Francisco Javier de Echeverría, el mismo mes. La propiedad se localizaba frente a la casa del propio autor intelectual del atraco. El día en que fue cateada la casa del coronel, 4 de diciembre, entre los objetos encontrados también estaba la silla que se le había robado a José Bernardo Couto –jurista, político, diplomático y escritor– por la cual Yáñez pagó a un mozo 30 pesos, a sabiendas de su procedencia. El coronel declaró no saber el origen de ese mueble<sup>56</sup>.

Con excepción del sirviente del coronel, al resto de los reos se les añadió a sus crímenes el delito de perjurio por sus infundadas y torpes retractaciones para salvar a su jefe, principalmente del asalto al convento, pretendiendo responsabilizar al sirviente<sup>57</sup>. Los delincuentes se valieron de:

“[...] los medios más extraordinarios, desplegaron una sagacidad verdaderamente admirable, pues neutralizando la más exquisita vigilancia, parecía que se hacían servir de seres mudos e insensibles; y no se especificaban los arbitrios de que echaron mano para corresponderse y comunicarse recíprocamente todos los pasos que se daban en la causa [...]”<sup>58</sup>.

Cabe resaltar que hubo tres reos que abundaron en la información de la indagatoria y particularmente en la responsabilidad de Juan Yáñez en la ejecución de los delitos. Uno de ellos fue asesinado en Querétaro, mientras que los otros dos se fugaron de la prisión y aparecieron muertos de manera violenta en las cercanías de la garita de la ciudad de Puebla, sin que se esclarecieran los homicidios<sup>59</sup>.

Yáñez atrajo a su gavilla a hombres maduros entre 29 y 37 años. Entre ellos, un par de herreros, y el resto declaró las ocupaciones de tejedor de lana, rebocero, vaquero, campesino, sirviente y un comerciante, pero de éste se descubrió que era vago. Cinco de los hombres enjuiciados estaban casados y tres permanecían solteros<sup>60</sup>.

## 5.2 La sentencia

A través del proceso judicial fue descubierta la participación de Juan Yáñez en los delitos cometidos en domicilios particulares, templos, conventos, haciendas y trayectos. El ex coronel fue exhibido como un salteador de caminos, ladrón y sacrílego que también cometió abigeato e incurrió en asesinato.

El Consejo de Guerra que se formó para concluir el proceso judicial se reunió desde el 24 de abril hasta el 15 de mayo de 1839, periodo en el que se presentó la conclusión de los fiscales. Se dio lectura a las defensas, fueron presentados los reos

---

fue nombrado primer embajador del Reino de España en México. La pareja desembarcó en Veracruz en diciembre de 1839, cinco meses después de la ejecución de las sentencias de los enjuiciados. CALDERÓN DE LA BARCA, Madame. *La vida en México...* Op. cit., p. 88.

<sup>56</sup> CASTRO, Tomás y ALVARADO, Antonio. *Extracto de la causa...* Op. cit., pp. 39-40.

<sup>57</sup> *Ibidem*, pp. 61-63.

<sup>58</sup> *Ibidem*, p. 63.

<sup>59</sup> *Ibidem*, pp. 63-64.

<sup>60</sup> *Ibidem*, pp. 42, 50, 52, 54, 56, 57 y 60-61.

y se les dictó sentencia. El desenlace de la causa fue el siguiente: por unanimidad de votos se condenó a la pena de muerte por garrote a Juan Yáñez, el cual fue degradado previamente conforme a la Ordenanza General del Ejército. La misma pena se dictó a seis reos más y el proceso continuaría en contra de los presos que se habían fugado. Uno de los auditores de la Comandancia General decretó la aprobación de las sentencias<sup>61</sup>.

Los fallos debían ser notificados a los reos previo a que los pusieran en capilla, teniendo derecho a rogar que se les otorgara la gracia del indulto en un periodo de dos días; transcurrido ese lapso se procedería a la ejecución de las sentencias. Sin excepción, los condenados a muerte solicitaron el indulto al Supremo Gobierno al que se le dieron a conocer los informes de la Comandancia General y de la Suprema Corte de Justicia. A un único reo se le concedió la gracia y se le conmutó la pena de muerte. Al resto de los inculpados se les puso en capilla, pero poco antes de informarle a Juan Yáñez que su petición de indulto había sido denegada, intentó quitarse la vida mediante un corte en el cuello con una navaja. La herida no le provocó al ex coronel la muerte de manera inmediata, a pesar de los esfuerzos que hizo con las manos para agrandar el tajo. Finalmente, los carceleros lograron contener la hemorragia para que pudiera disponerse a morir cristianamente<sup>62</sup>.

Unas horas más tarde de la tentativa de suicidio empezó a circular un folleto intitulado *Asesinato perpetrado en su persona por el coronel D. Juan Yáñez*, en el que se le describía como más delicado que delincuente y debido a la afectación de su honor había preferido acabar con su vida, antes que recibir la afrenta de morir en un ignominioso patíbulo. En el impreso se dio por hecho la muerte del reo. Se presumió que el pasquín fue planeado por el propio Yáñez y que había comunicado sus intenciones al autor del folleto, sin descartar la posibilidad de que fuera el mismo militar degradado el que lo redactó<sup>63</sup>.

## 6. El coronel y el general

En el curso del proceso, Juan Yáñez también fue acusado de haber participado en varios robos cometidos después del sitio de Puebla sin que se especificaran los delitos, por lo que no se pudo hacer la averiguación correspondiente<sup>64</sup>.

A propósito de aquella incriminación es conveniente mencionar que desde inicios de octubre de 1832 hasta finales de diciembre del mismo año, la ciudad de Puebla fue escenario de batallas por el sitio que le impuso el general Antonio López de Santa Anna, levantado en armas desde Jalapa, Veracruz, en contra del régimen centralista que había instaurado el gobierno del vicepresidente Anastasio Bustamante. Las hostilidades concluyeron con la firma del Plan de Zavaleta y el restablecimiento del gobierno del expatriado presidente Manuel Gómez Pedraza. Para celebrar los acuerdos alcanzados se ofreció un *Te Deum*, un banquete y un gran baile. Concluido ese episodio, Santa Anna volvió a su hacienda veracruzana

---

<sup>61</sup> *Ibidem*, pp. 64-65.

<sup>62</sup> *Ibidem*, p. 66-67.

<sup>63</sup> *Ibidem*.

<sup>64</sup> *Ibidem*, p. 41.



Manga del Clavo, centro de sus operaciones políticas y militares. Pasados tres meses finalizó el mandato del restituido Gómez Pedraza y a finales de marzo de 1833 Santa Anna fue electo presidente del país por primera vez. En mayo, Santa Anna se dispuso a ocupar la silla presidencial y en su trayecto a la capital estuvo de nueva cuenta en Puebla. Ahí fue recibido con un *Te Deum* y la legislatura lo declaró Libertador del Estado<sup>65</sup>. Se puede conjeturar que Juan Yáñez se haya sumado a la causa santanista entre octubre de 1832 y mayo de 1833, lo que ofrece una plausible explicación de su traslado a la Ciudad de México.

A pesar del pacto logrado en Puebla, la inestabilidad y polarización política en el país era la constante, un somero ejemplo de ello fue la postura de los partidarios de Santa Anna expresada en el Plan de Cuernavaca, documento en el que se pugnaba por: “[...] disolver las Cámaras de la Unión, destituir gobernadores, dispersar ayuntamientos y favorecer el establecimiento de un gobierno conservador”<sup>66</sup>.

El México que Santa Anna recibió como presidente estaba constituido, según sus propias palabras por:

“Cinco millones de indios desgraciados que bastante se conformarán con que no se les siga empleando como bestias de carga, y un millón de gentes de razón entre las cuales predominamos [...] nosotros, que no somos políticos que no somos mas que militares [...]”<sup>67</sup>.

Santa Anna fue protagonista de la política del país a raíz de la independencia. El general elaboró planes políticos, encabezó pronunciamientos, revueltas y guerras, ocupó la silla presidencial más que ningún otro presidente con el apoyo indistinto de los diferentes grupos políticos y en tres ocasiones se exilió. En su último gobierno como dictador, el general vendió una parte del territorio nacional a Estados Unidos. Dejó el poder de manera definitiva cuando fue derrocado por la Revolución de Ayutla. Santa Anna: “[...] llenó con su personalidad varias décadas de nuestra historia en forma nada positiva y muy discutida”<sup>68</sup>.

La hacienda Manga del Clavo era el refugio favorito del general, donde gozaba de una lujosa vida, su pasión eran las peleas de gallos, entretenimiento en el que era acompañado por numerosos militares y políticos. En una ocasión, el gallo giro del presidente le hizo perder más de dos mil pesos. El prestigio del audaz Santa Anna, hombre de sonrisa cínica y burlona, se vio afectado por su comportamiento: era afecto a los naipes, bailes, borracheras y mujeres. Por su conducta pública, el general fue acusado de traición a la patria y cobardía por su desempeño en la Guerra de Texas; sin embargo, la fama de Santa Anna se rehabilitó durante la Guerra de los Pasteles, suceso en el que perdió una extremidad, a partir de entonces se le motejó como el Cojo y le hizo a la pierna amputada suntuosas honras

---

<sup>65</sup> CARRIÓN, Antonio. *Historia de la Ciudad de Puebla de los Ángeles*. Vol. II. Puebla: Cajica, 1970, 264-266 y 271-273.

<sup>66</sup> SOLARES ROBLES, Laura. *Bandidos somos...* Op. cit., p. 521.

<sup>67</sup> PAZ, Irineo. *Su Alteza Serenísima*. 2ª ed. México: Imp. Lit. y Encuadernación de Irineo Paz, 1895, p. 166.

<sup>68</sup> TORRE VILLAR, Ernesto de la. *Lecturas Históricas Mexicanas*. Tomo II. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, p. 134.

fúnebres<sup>69</sup>; a partir de aquel incidente se le apodó el Quince Uñas, con las que se decía que robaba al pueblo. Santa Anna abusó de los bienes públicos y privados en su beneficio.

En uno de sus exilios, el general se instaló en Colombia cargado de riquezas, durante los cinco años de permanencia en aquel país se dedicó a manejar los hilos que le devolverían la presidencia de México. Al regreso del general, una vez más como presidente, implantó la pena de muerte a conspiradores y la deportación de los enemigos del gobierno; fijó impuestos a las puertas de los establecimientos, a las ruedas de coches y a los perros, salvo los que servían de lazarillos; requisó caballos y armas, organizó el sistema de leva para incrementar el ejército con noventa mil nuevos efectivos y emitió circulares a gobernadores y comandantes militares sobre vigilancia y espionaje. El general se tenía en tal alta estima que mediante un decreto recibió el tratamiento de Alteza Serenísima. En el documento se incluyó la voluntad de la nación para que continuara la dictadura y se le otorgó al presidente la facultad para nombrar a su sucesor. En general, Santa Anna era muy afecto a ceremonias, procesiones, bailes, tertulias y funciones religiosas. La Alteza Serenísima y su esposa acudían al teatro con mantos de seda bordados de oro<sup>70</sup>.

Ignacio Manuel Altamirano se lamentaba de que en los acontecimientos históricos del país ocurridos entre 1821 y 1855, el general había intervenido. El político, escritor y periodista describió a Santa Anna como un hombre excesivamente ambicioso que lo llevó a sostener la convulsión política durante poco más de tres décadas, periodo en el cual ensangrentó al país y obstruyó sus fuentes de riqueza, a tal nivel que anquilosó su vigor<sup>71</sup>. Altamirano también denunció la existencia de autoridades que actuaban con disimulo ante el bandolerismo, o bien, indultaban a los criminales habiéndose incluso confesado culpables<sup>72</sup>.

En el juicio del coronel Yáñez, el abogado Guadalupe Perdígón Garay, que se autonabraba abogado del pueblo, intentó solapar al reo en sus estratagemas<sup>73</sup>, pretendiendo que el militar fuera exculpado. Perdígón fue caricaturizado en el periódico capitalino *El Tío Nonilla*, donde aparece ebrio frente a un barril de pulque en medio de criminales encarcelados en la ex Acordada, diciendo a uno de los malhechores: “[...] que le esperaban grandes hazañas en los bosques de Río Frío<sup>74</sup>”.

Conforme iba avanzando el juicio del coronel y sus secuaces se insinuó el posible contubernio del presidente con aquella partida de bandidos. El 9 de marzo de 1839 Santa Anna tomó una vez más el mando presidencial<sup>75</sup> y el Supremo Gobierno pudo haber indultado a Yáñez, pero el general no lo hizo abandonando la

---

<sup>69</sup> PAZ, Irineo. *Su Alteza Serenísima...* Op. cit., pp. 151, 154-155, 235-236, 244-245, 247 y 249.

<sup>70</sup> *Ibidem*, pp. 306, 310-312 y 315-316.

<sup>71</sup> ALTAMIRANO, Ignacio Manuel. *Revista de Historia y Política. Obras completas. Tomo II: Obras Históricas*. México: Secretaría de Educación Pública, 1986, pp. 46-47.

<sup>72</sup> *Ibidem*, *Obras completas. Tomo I: Periodismo político*. México: Secretaría de Educación Pública, 1986, pp. 103-105.

<sup>73</sup> BONILLA REYNA, Helia Emma. *Joaquín Jiménez y El Tío Nonilla. Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. 2000, n. 76, pp. 216 y 219.

<sup>74</sup> *Ibidem*, pp. 217-218.

<sup>75</sup> PAZ, Irineo. *Su Alteza Serenísima...* Op. cit., p. 249.

silla días antes de la ejecución de la sentencia. Por el intento de suicidio del ex coronel, las autoridades no pudieron trasladarlo la noche del 13 de julio al edificio de la ex Acordada, sitio en el que sería puesto en capilla junto con sus cómplices; por lo tanto, él permaneció en el antiguo inmueble de la Inquisición. Juan Yáñez falleció pasadas dos noches, el 15 de julio a la una de la mañana con 57 minutos. Sus restos fueron expuestos al público en el patíbulo instalado en el campo del Ejido, lugar en el que entre las seis y siete de la mañana del mismo día se ejecutó a sus compañeros de andanzas. Desde hacía muchos años no se había realizado el ajusticiamiento de seis reos de manera simultánea. El espeluznante espectáculo fue presenciado por la multitud de capitalinos que se congregaron en el emplazamiento del instaló el cadalso<sup>76</sup>.

En el prólogo de *Los bandidos de Río Frío*, Manuel Payno menciona que el telón de fondo de su novela provenía de la remembranza de aquella triste saga de la que conocía información fragmentaria<sup>77</sup>. Cuando aquellos bandidos fueron sentenciados, el futuro escritor tenía 19 años<sup>78</sup>. A partir de aquel suceso, Payno afirmó que bosquejaba en su novela escenas de una sociedad parcialmente olvidada<sup>79</sup>; sin embargo, el autor no imaginó que su remembranza trascendería en muchos sentidos hasta la actualidad.

## 7. Conclusiones

La vida de Manuel Payno abarcó de 1820 a 1894, periodo en el que México se configuró como país y se conformó como nación. En el transcurso de esos años hubo dos virreyes, sesenta y dos presidencias y un par de emperadores. El devenir del político y escritor inició a finales de la larga guerra de Independencia y avanzó en medio de golpes de Estado, alzamientos, revueltas, rebeliones, sublevaciones, insurrecciones, guerras internas y externas, periodo en que se instauraron diversas formas de organización política para el país: república federal, república central, imperio y dictadura. La ciudad de México, sede de los poderes de la Unión y de los imperios, se convirtió en la clara manifestación de la inestabilidad política del país, pues durante las tres décadas posteriores a la consumación de la guerra de independencia fue regida por medio centenar de gobernadores, situación que provocaba o auspiciaba la cotidiana delincuencia que ahí se anidaba.

En la formación de la identidad nacional y en la representación social, fue indispensable incorporar al pueblo mexicano en la naciente literatura. Las letras mexicanas desempeñaron un papel clave en los procesos mencionados y fueron el resultado de los esfuerzos colectivos de los integrantes de las asociaciones literarias en las que participó Manuel Payno. El escritor noveló la realidad mexicana, el colectivo nacional en cuya sociedad reinaba la violencia.

Payno recrea para los lectores los paisajes rurales, urbanos y sociales que enmarcan su novela. Ahonda en la naturaleza y cultura de la sociedad mexicana a

---

<sup>76</sup> El extracto de la causa está fechado el 12 de septiembre de 1839 y aparecen los nombres de los fiscales. CASTRO, Tomás y ALVARADO, Antonio. *Extracto de la causa...* Op. cit., pp. 67-68.

<sup>77</sup> PAYNO, Manuel. *Los Bandidos de Río Frío...* Op. cit., vol. 1, p. 17.

<sup>78</sup> Partida de bautismo, 29 de febrero de 1820. APASMCD, *Libro de bautismos de españoles*, f. 37 fte.

<sup>79</sup> PAYNO, Manuel. *Los Bandidos de Río Frío...* Op. cit., vol. 1, p. 17.

través de innumerables situaciones y abundantes historias que develan las prácticas cotidianas de los diversos grupos sociales de la época en que vivió. De aquéllos, Payno deriva numerosos personajes con sus particularidades y comportamientos, remarcando su falta de ética por aceptar que conductas perniciosas se volvieran costumbre.

Personaje central de la trama y de la realidad fue Juan Yáñez Oliveros, quien conocía el bajo mundo de la delincuencia. La cantidad de atracos cometidos, el cuantioso monto de lo robado, la condición social de los individuos asaltados y asesinados escandalizó a las altas esferas de la sociedad capitalina y, en consecuencia, las autoridades se vieron compelidas a tomar cartas en el asunto para dar con el responsable de la ola de delitos. El resultado del juicio develó la existencia de la caterva de delincuentes organizada impunemente desde el poder a través del inicu militar y apócrifo servidor público. La singularidad de Yáñez, con respecto a los numerosos bandidos de la época, es que formaba parte del grupo en el poder con acceso al despacho presidencial.

Lo perturbador de la vasta novela sobre el México que recrea Manuel Payno es la identificación, transcurridos dos siglos de historia, que varios de los males que aquejaban a la sociedad decimonónica, entre ellos, la pobreza, la desigualdad, el racismo, la corrupción, la inseguridad y el desbordado derramamiento de sangre como producto de la violencia, están presentes en el México del siglo XXI<sup>80</sup>. La riqueza y vigencia de *Los bandidos de Río Frío* radica en que su autor plasmó en el relato la intemporalidad de la identidad cultural de los mexicanos, a partir de su constitución social e histórica. Por ello, el pasado mexicano continúa latiendo en el presente.

## 8. Bibliografía

ALTAMIRANO, Ignacio Manuel. *Obras completas. Tomo I: Periodismo político*. México: Secretaría de Educación Pública, 1986.

ALTAMIRANO, Ignacio Manuel. *Revista de Historia y Política. Obras completas. Tomo II: Obras Históricas*. México: Secretaría de Educación Pública, 1986.

ARBELO GARCÍA, Adolfo I. (ed., introd. y notas). *Al recibo de ésta... Relaciones epistolares canario-americanas del siglo XVIII*. Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2010. 373 p.

BONILLA REYNA, Helia Emma. *Joaquín Jiménez y El Tío Nonilla. Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. 2000, n. 76, pp. 179-235.

CALDERÓN DE LA BARCA, Madame. *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*. México: Porrúa, 1959. 601 p.

---

<sup>80</sup> El escritor José Emilio Pacheco anunció hace más de tres décadas que un nuevo novelista narrará las similitudes de bandidos, autoridades y presidente del país que aparecen en la obra de Manuel Payno, con personajes de la vida pública presentes en historia contemporánea de México. PACHECO, José Emilio. *Bandidos de ayer y hoy. Proceso*. 1985, n. 441, pp. 47-53. Cit. por: ROSADO, Juan Antonio. *El pensamiento social... Op. cit.*, p. 55.

- CARRIÓN, Antonio. *Historia de la Ciudad de Puebla de los Ángeles*. Vol. II. Puebla: Cajica, 1970.
- CASTRO, Tomás y ALVARADO, Antonio. *Extracto de la causa formada al ex coronel Juan Yáñez y socios, por varios asaltos y robos cometidos en despoblado, que para satisfacción del público dan a la luz los fiscales que la han instruido*. México: Imprenta de Galván a cargo de M. Arévalo, 1839. 69 p.
- COMMONS DE LA ROSA, Áurea. *Geohistoria de las divisiones territoriales del estado de Puebla (1519-1970)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1971. 78 p.
- DELGADO, Jaime. Los bandidos de Río Frío, reconstrucción de un mundo histórico. *Anales de Literatura Hispanoamericana*. 1972, vol. 1, pp. 177-194.
- FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín. *El Periquillo Sarniento*. Barcelona: Cátedra, 1997. 960 p.
- FERNÁNDEZ LEDESMA, Enrique. *Viajes al siglo XIX. Señales y simpatías en la vida de México*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1933. 99 p.
- GARCÍA DE LA SIERNA, Rodrigo. El cronotopo del autor en *Los bandidos de Río Frío*. *Literatura Mexicana*. 2003, vol. 14, n. 1, pp. 63-86.
- GLANZ, Margo. Los bandidos de Río Frío de Manuel Payno: la utopía del robo. *Estudios*. 2007, vol. 15, n. 19, pp.73-93.
- IBARRA MAZARI, Ignacio (comp.). *Crónica de la Puebla de los Ángeles según testimonios de algunos viajeros que la visitaron entre los años 1540 a 1960*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1990. 393 p.
- KNIGHT, Alan. *The Mexican Revolution. Porfirians. Vol. 1: Liberals and Peasants*. Nebraska: University of Nebraska Press, 1990. 619 p.
- PACHECO, José Emilio. Bandidos de ayer y hoy. *Proceso*. 1985, n. 441, pp. 47-53.
- PAYNO, Manuel. *Los Bandidos de Río Frío. Novela Naturalista, Humorística, de Costumbres, de Crímenes y de Horrores*. México: Imprenta Manuel León Sánchez, 1928. 2 tomos.
- PAYNO, Manuel. *Un viaje a Veracruz en el invierno de 1843*. Jalapa: Universidad Veracruzana, 1984. 131 p.
- PAZ, Irineo. *Su Alteza Serenísima*. 2ª ed. México: Imp. Lit. y Encuadernación de Irineo Paz, 1895. 352 p.
- PRIETO, Guillermo. *Obras completas. Crónicas de viajes*. Tomo V, vol. 2. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993.

- ROSADO, Juan Antonio. El pensamiento social en *Los bandidos de Río Frío* de Manuel Payno. *Literatura Mexicana*. 1995, vol. 6, n. 1, pp. 45-55.
- SOLARES ROBLES, Laura. *Bandidos somos y en el camino andamos. Bandidaje, caminos y administración de justicia en el siglo XIX. 1821-1855. El caso de Michoacán*. Morelia: Instituto Michoacano de Cultura; Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1999. 545 p.
- TENENBAUM, Bárbara A. *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985. 234 p.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la. *Lecturas Históricas Mexicanas*. Tomo II. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Históricas, 1998.
- TREVIÑO, Blanca Estela. *Los bandidos de Río Frío*, de Manuel Payno: una lectura. En: CLARK DE LARA, Belem y SPECKMAN GUERRA, Elisa. (eds.). *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. Vol. I. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 377-391.
- VALLE, Juan N. del. *Guía de forasteros de la capital de Puebla, para el año de 1852, dispuesta por Juan N. del Valle*. Puebla: Imprenta del editor, 1852. 424 p.
- VANDERWOOD, Paul J. Los bandidos de Manuel Payno. *Historia Mexicana*. 1994, vol. 44, n. 1, pp. 107-139.